Ingresar a T-Personas <u>https://personas.telefonicachile.cl/</u> (idealmente navegador Chrome) y seleccionas "Beca Escolaridad"



# Click en "Postula aquí"

Beca	Escol	laridad	
Deca	LSCU	anuau	

A partir del lunes 18 de mayo 2020 podra justificar la beca de escolaridad subiendo en el portal T-Personas los documentos en formato Pdf. El plazo maximo para justificar el beneficio es hasta el 15 de diciembre 2020. Documentos requeridos: Certificado original de alumno regular y boletas o facturas que justifiquen el 100% del valor pagado como beca.

#### BENEFICIARIOS

Son beneficiarios de esta beca los trabajadores que tengan un contrato indefinido y vigente, hijos debidamente acreditados como carga familiar del trabajador, y que estén cursando estudios en enseñanza Pre-escolar, Básica, Media, Comercial, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Escuelas Matrices de las FFAA. o Universitarios acreditados por el Estado.

• En el caso de trabajadores, que tiene Retención Judicial por alguna de sus cargas familiares, la solicitud debe efectuarla la Beneficiaria de la Retención Judicial, adjuntando la documentación pertinente y enviarla a Marcelo Vera (marcelo.vera@telefonica.com).

· Para acceder al beneficio de Enseñanza Especializada, los trabajadores deben cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Acreditar el diagnóstico del niño, mediante certificado médico.

 Presentar mensualmente las boletas o facturas que acrediten los gastos efectuados por concepto de dicha educación especializada a Maria Angelica Moraga (angelica.moraga@telefonica.com).



Inicio

Beca Mérito

Certificado de Rentas

Beca Escolaridad
Solicitud de vacaciones
Préstamos
Liquidación de Sueldo
Cerrar sesión

## Click en "Subir documentos"

#### Inicio

Beca Mérito

Certificado de Rentas

Beca Escolaridad

Solicitud de vacaciones

Préstamos

Liquidación de Sueldo

Cerrar sesión

Información de la Carga		
Parentesco	нло	
Rut	23.220.905	
Nombre	SANCHEZ CATALAN ALICIA CRISTIN	
Fecha de Nacimiento	04/01/2010	
Ahora su postulación est	á siendo evaluada.	

Tipo de enseñanza seleccionada				
Tipo Enseñanza	BASICA PAGADA			
Fecha Ingreso Solicitud	06/01/2020			
Imprimir formulario				
Subir documentos				

Ten Presente...

- \*Se considera enseñanza No Pagada cuando el establecimiento educacional es gratuito, o el Pago Anual es menor al otorgado por la Compañía.
- \*Que debes presentar antes del 30 de Abril del 2020, el Certificado de Alumno Regular.
- \*Y que el plazo máximo para justificar el beneficio vence el 30 de Agosto del 2020.

### Beca Escolaridad

anterior siguiente

Click en "cargar documento" y se desplegará una lista tienes que seleccionar "Beca de Escolaridad", luego click en cargar y seleccionas los documentos que debes justificar: certificado original de alumno regular y boletas o facturas que justifiquen el 100% del valor pagado como beca.

<b>W web</b> dox	Documentos del Trabajador	CARGAR DOCUMENTO
Documentos	Nombre	2 elementos
	Certificado Alun Seleccione Tipo de Documento ×	
	Tipo de Documento	
	Otros Archivos Beca de Escolaridad Beca Mérito	
	CARGAR	